

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10,947

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50

VIERNES 16 DE ABRIL DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII

Consideraciones históricas

ACERCA DE LAS ANTIGUAS BASÍLICAS DE SAN VICENTE Y DE SAN ACISLO, ANTES DE LA CREACIÓN DE LA MEZQUITA ALJAMA.

Estudio histórico-arqueológico leído en la Academia de Ciencias y Bellas Letras.

I.

Entre los historiadores que desde lejanos tiempos han tratado de las antigüedades de Córdoba, ha existido la creencia, que en parte del emplazamiento que hoy ocupa la mezquita de los omíyadas, consagrada en el año 1236 por San Fernando, hubo en la época romana un templo dedicado a Jano.

El hallazgo de las dos columnas miliarias, que flanquean el arco de las bendiciones (1), ocurrido al abrir los cimientos de la capilla mayor en 1523, dió origen á esta conjetura, á la cual vinieron dando creciente autoridad todos los doctos; quienes á juzgar por la mención que de aquel templo pagano se hace en los epígrafes de dichas miliarias, y por la importancia que en aquella edad obtuvo Córdoba, elevada á colonia *patricia* por los Césares, hubieron de creer que allí existió en efecto el supuesto monumento erigido al dios de los caminos, como centro de las vias romanas que surcaban las comarcas de la Bética.

Pero merced á los adelantos de la arqueología, auxiliar infatigable de la historia, háse demostrado que no hubo en aquel sitio templo alguno: pues si bien las miliarias que pudieran dar motivo á tal creencia expresan en sus inscripciones... AB IANO-AUGUSTO-QUI-EST-AD BAETEM-USQUE AD OCEANUM (2), no son éstas, á contar desde el supuesto delubro de Córdoba, como al fijar la dirección hacia el Océano, la suma de ciento ochocientos millas lo demuestra, y menos si se cuenta en rumbo opuesto, ó sea dando principio en el extremo de la *vía Augusta* á orillas del mismo Océano, pues la distancia que separa á *Sancti Petri* (que es el término) de Córdoba, según el itinerario de Antonino, no es de 114, y si de 295 millas.

El templo de *Jano-Augusto* (bifonte ó cuadrifonte) (2) estuvo, cual ha probado un ilustre arqueólogo moderno, (3), en la confluencia de los ríos Guadalquivir y Guadalimar no lejos de Javalquinto; allí pues: fué el asiento (dice Hübner) del arco de *Jano Augusto* sobre la frontera entre la Bética y la Tarraconense, como lo justifica una columna numerada de esta *vía*, (*Augusta*), cuya posición original es conocida y en la cual se lee: *ab arcu nude incipit de Bética usque ad oceanum*, (4) punto desde el cual (no desde otro), comenzábase á sumar las millas que había que recorrer hasta el Océano, marcando precisamente 114, en el sitio en que aparecieron las columnas del arco de las bendiciones, y conviniendo á más con los números que muestran y los parages en que respectivamente fueron descubiertas en fechas posteriores, otras varias de las que en esta estensa *vía*, formaban la cadena miliaria.

(1) Dásele este nombre, porque antiguamente se bendecían en este arco las banderas.

(2) Designábanse así estos monumentos, según eran de dos ó cuatro frentes, en cada uno de los cuales se esculpía el rostro de *Jano*.

(3) Hübner: artículo sobre monumentos romanos de Andalucía, impreso en Berlín en idioma toscano y traducido al Castellano y publicado en el *Diario de Córdoba*, número 3.43 del 3 de Enero de 1.862 por nuestro querido y sabio amigo señor don Francisco de Borja Pavón.

(4) En el palacio episcopal se conserva otra columna, en la que se hace constar que Domiciano restauró la *Vía Augusta* desde el templo mismo que marcaba el límite de las provincias Bética y Tarraconense hasta Córdoba. Dice así: «Domitianus... ab arum unde incipit Baetica viam augustam restituit.»

Solo, pues, había por aquel tiempo en el sitio en que hoy se eleva el grandioso monumento erigido por la fé cristiana, en el centro de la gran mezquita, cual las dos mismas columnas lo comprueban, la parte extrema Sur de la gran arteria, que enlazando la *vía Augusta*, en la puerta denominada (en la edad moderna) de *Placencia*, (1) atravesaba la Colonia, describiendo ligera y ondeante curva, hasta salir por la de la *Estadua* (2) al puente.

Algunos siglos despues, cuando fué invadida España por las huestes de *Tariq-Ben-Zeyad*, (año 92 Hégira, 711 de Jesucristo), y *Mogveits-Ar-Rumi*, lugarteniente de aquel, se apoderó de Córdoba, pudieron admirar en esta sus conquistadores, entre otras fábricas del tiempo de los romanos y godos, la basílica de San Vicente, catedral de los cristianos, obra de los sucesores de *Ataulfo* y *Recaredo*, que por su magnificencia y fortaleza descollaba sobre las demás iglesias subsistentes, situada en el parage mismo en que hoy se asienta la mutilada mezquita de los *Abd-er-Rahmanes*.

De muchas y diversas opiniones ha sido objeto, sin embargo, por parte de los investigadores de la antigua historia de Córdoba, la situación, importancia y verdadera advocación del templo, en cuyo emplazamiento, setenta y siete años despues de la conquista, comenzó á edificarse la renombrada *Aljama*, opiniones que, para fijar la verdadera, deben darse á conocer, puesto que, debidas según nuestro sentir á los errores que han surgido de la tradición por una parte, y de las referencias que nos hacen los escritores cristianos y musulmes, deducidas de versiones no seguras ciertas veces, respecto de la ocupación de la antigua Ciudad goda por los árabes, no dejan de tener relativo interés para la historia.

Convienen todos, no obstante, en que informado *Mogveits*, por un pastor que apacentaba ovejas, que estaba la ciudad casi desierta y solo custodiada por cuatrocientos guerreros, con el gobernador ó *Conde* á la cabeza; y del punto, por donde era fácil asaltarla, pasó de noche el río por un vado con los suyos, y escalando con sigilo la muralla, por un portillo que había en ella, no lejos de la puerta de la *Estadua*, sorprendió á los centinelas y penetró en la ciudad sin resistencia; y en que, avisado el gobernador de la entrada de *Ar-Rumi*, seguido de sus mas bravos soldados, se acogió con ellos á una iglesia de muy sólidos muros, en la cual se fortificaron resistiendo el asedio por tres meses, hasta que al cabo se rindieron, siendo á excepción del jefe todos muertos, y recibiendo aquella iglesia desde entonces la denominación de *los mártires*, ó de los cautivos. Pero, á la vez que algunos narradores, guiados por la tradición, afirman que la iglesia en que el gobernador se hizo fuerte era la catedral de los godos, sin hacer mención del título ni del sitio en que se hallaba situada, otros, coincidiendo con éstos en cuanto á la defensa que hicieron los cristianos en un templo, suponen á este bajo la advocación de San Jorge, y nada dicen acerca de que fuese el principal; y alguno le dá nombre distinto, y asegura que estaba situado á la parte occidental de la ciudad.

Entre la confusión que surge de tales diferencias, déjase no obstante comprender, que la catedral y la iglesia que sirvió de propugnáculo á los godos, son en realidad dos templos.

(1) Este era el punto donde desembocaba en la ciudad romana, aquel camino, del cual se ven aún claros vestigios: de aquí seguían por las calles que hoy llevan los nombres de Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realdejo, San Andrés, San Pablo, Zapatería, Liceo, Marmol de Bañuelos, Plaza, Jesús María, Pedregosa, Baño (hoy *espedes*) frente de la cual continuaba hasta la puerta que daba salida al Puente, para enlazar con el camino que se dirige á Cádiz.

(2) Así se denominaba esta puerta antes de la conquista. «*Albar-Machmua*». trad. esp. de D. E. L. Alcántara.

plos, con advocaciones diversas situados, con el auxilio de aceptables testimonios.

El autor anónimo de *Ar-Machmua*, diligente compilador de atestiguan que la iglesia de sirvió de baluarte hacia el Poniente, dedicada á *San Acisclo* con *Aben-Adhari* (1) y *Aben-Makari* (2), á diferencia que estos escritores no designan el título del templo, pero incurridos en contradicción al tomar por guía la crónica del Moro Rasis, que sin fijar su situación, dá el título de San Jorge; pero estudios muy recientes que publica de San Jorge no hacen mención alguna de rabs ni musulmes, y que un error en que incurrió al interpretar *San Jorge*, la traducción de la ciudad (3); si bien debe acogerse con reserva, por no estar aún justificada la afirmación de que el templo de los cristianos, estaba situado al Occidente, sin dar lugar á duda alguna, la de que es dral cristiana, supuesto de aquel, al ser verdadera, no que en el interior de la ciudad ocupa la *mezquita-aljama* convienen cristianos é islámicos, como atestiguan las columnas, capiteles, miembros de estilo hispano, recen hoy á nuestra vista.

Demás de estos testimonios, si solos para fijar este punto, bastan por hallarse entre los cristianos, al verificación de la conquista, el barrio *Kudayat-Abi-Abd-er-Rahman*, se hallaba el jardín con árboles frutales, que se avienen con la mezquita, porque el algar, sirvió también de muro de las omíyadas, y en el medio de un que subsistió hasta el lado Norte, ó al espacio que cerca de la *mezquita*, y en el de la *Estadua* ó de la *Al-Yosena*, citadas por los cronistas por los cronistas al decir del autor *Aben-Rahman*, no distaba de la puerta referida.

Este autor también refiere, que la *mezquita-aljama*, fué erigida en una iglesia que se hallaba situada al interior de la ciudad. *Aben-Adhari* afirma, que *Aben-Rahman* I. «mandó echar los cimientos de la *mezquita* en la que había una iglesia, y gastó en la obra 100.000 pesantes.» (6).

1. Historias de Al-Andalus, esp. de F. F. y Gonzalez, tom. 1.º pag. 146.
2. Anales, tomo. I, pag. 146 cit. por R. A. de los Rios, inscrip. árabes de Córdoba pag. 21.
3. Rodrigo A. de los Rios, inscrip. árabes de Córdoba pag. 21.
4. Rodrigo A. de los Rios, inscrip. árabes de Córdoba pag. 21.
5. Llevara indistintamente estos nombres, la puerta que daba paso al puente.
6. Trad. esp. de F. F. y Gonzalez, tom. 1.º pag. 123.

Más explícito *Al-Makari* dice: que no bastando á los musulmes las aljamas que tenían en Córdoba, despues que la población hubo aumentado, con la venida de los árabes de Siria, á instancia de éstos, los cristianos, que por un tratado poseían su catedral desde la conquista (1) fueron intimados á ceder la mitad para que aquellos labraran en ella otra mezquita, á ejemplo de lo practicado por iguales causas en Damasco y en Emeso; y que, con infracción del tratado, «fué partida por los musulmes y *achemios* (cristianos) de Córdoba, su iglesia catedral, la que estaba situada al interior de la ciudad y dentro de sus murallas y eran sus nombres, *Xant Vinchen-te*; (2) haciéndose en esta mitad, la *mezquita Al-chamid* (3).»

Y por último: Dozi, el ilustre historiador de la España árabe, conviniendo con *Ar-Razi* y *Al-Makari* en estos puntos, añade: que más tarde, en el año 784, tratando *Abel-er-Rahman* I.º de erigir su gran aljama, propuso á los cristianos, y al fin obtuvo de ellos, no sin vencer tenaz y larga resistencia, que le vendieran la mitad que les quedaba, dándoles en cambio 100.000 dinares y el permiso de reedificar las iglesias extramuros que habían sido destruidas (4).

Probado ya que la *mezquita* de *Abel-er-Rahman* I.º fué construída con los más ricos despojos de la catedral cristiana dedicada á San Vicente, y sobre el emplazamiento más ó menos ampliado de ésta, pasemos á investigar ahora, por lo que interesa á las memorias de la Córdoba muz-árabe, dónde estuvo el templo, en el que tan heroica resistencia, por espacio de tres meses, sostuvieron los cristianos.

Necesario es repetir con tal objeto, que escritores de tanta autoridad como *Al-Makari*, *Aben-Adhari*, *Ebn-Baxxual* y el autor incógnito del *Ajbar-Machmua*, nos dan cual noticia cierta, que aquel templo estuvo situado al occidente, y que el último, á más de esto, añade que estaba dedicado á *San Acisclo*.

Recurriendo á los escritores muz-árabes, cuyo testimonio nos es más respetable, ya por sernos trasmitidas sus noticias en lengua no sujeta en su versión á interpretaciones tan oscuras y dudosas cual la árabe, ya por haber conocido y frecuentado las iglesias que tenían los cristianos sometidos, en los suburbios ó arrabales que habitaban, y en los campos, á más y menos distancia repartidos, encontramos, anotadas en sus obras, entre las *primatas* de *S. Zoil* y *Ginés*, *S. Spiriano* reza: *Marcial*, dedicada á *cat*, al despues de su venio ya expresado; y la de *San Acisclo*, cuyo una de las más principales y de mayor veneración, por haber sido escuela y panteón de mártires.

Demás de esto, varios sucesos históricos acreditan la existencia de este templo, en plena dominación musulmica; Cipriano, arcepreste de Córdoba, celebró con dos epigramas la donación de códices sagrados, que el Conde *Ataulfo* hizo á la basílica de *San Acisclo*; y *San Eulogio*, al narrar la vida de *San Anastasio*, cuenta que este mártir se educó en dicha basílica; y el mismo *San Eulogio* dice: que *San Perfecto* y *San Argimiro*, fueron sepultados en ella, *junto al sepulcro de San*

(1) En el año 747, los cristianos aún poseían su catedral Dozi. Hist. de los musulmanes.

(2) El inolvidable y docto escritor, querido amigo nuestro, Excmo. señor don José A. de los Rios, en sus monumentos latino-bizantinos de Córdoba, demuestra que la catedral de los godos estaba consagrada á *San Juan* y á *San Vicente*; por tanto, como en el relato que precede es de extrañar que al nombre de *Xant Vinchen-te*, acompañen dos plurales, es posible como observa don Rodrigo, (digno hijo del escritor ya mencionado) en sus inscripciones árabes de Córdoba, que haya sido olvido la supresión del otro nombre, al transcribir ó interpretar el texto árabe.

(3) R. A. de los Rios en su obra ya cit. pag. 25.

(4) Según Dozi 100.000 dinares, equivalen á 44.000,000 de francos.

Acisclo, así como las cabezas de las mártires Flora y Maria. (1)

Pero retrociendo á tiempos anteriores para aproximarnos al origen de este templo, y comprobar la afirmación de los cronistas mahometanos, que lo presentan existente al realizarse la conquista, ó sea casi siglo y medio antes que escribiera *San Eulogio*, hallámos, sirviéndonos de guía *San Isidoro*, que en el siglo VI.º cercada Córdoba por el ejército de *Agila*, dueño este de los arrabales, y no pudiendo asaltar el recinto amurallado (2), penetró en la basílica de *San Acisclo*, degolló en ella á los cautivos que había hecho y profanó su santuario, dando albergue en él á sus caballos, exaltando este hecho el furor de los sitiados de tal suerte, que saliendo de improviso, cargaron al ejército enemigo hasta dejarlo derrotado.

Tanto estos antecedentes, como otros que por no ser difusos no apuntamos, demuestran la existencia de la basílica de *San Acisclo*, en la que, al decir de los cronistas mahometanos, recibieron afrentosa muerte los cristianos, tras de un largo y obstinado asedio. (3) Mas; ¿cuál fué la situación de esta basílica? estuvo, como afirman los analistas árabes, al occidente de la ciudad y en dirección de la Sierra?

Aunque estos escritores lo atestiguan y su autoridad, hartas veces justificada, nos es muy respetable, sin embargo, razones en extremo poderosas, cual veremos, nos inducen á creer que dicho templo estuvo situado al lado opuesto.

(1) El *Abad Sanson* refiere que en la iglesia de *San Acisclo*, obligaron á residir al obispo que substituyó á *Valencio* «*In Basilicam San Aciscii fecerunt residere*». Bravo, obispo de Córdoba, tom. 1.º pag. 179.

(2) Es de advertir, que en tiempo de los godos no estaba murado el barrio denominado por los musulmes «*Axarquía*».

(3) *Aben-Adhari*, en sus historias de «*Al-Andalus*», trad. esp. de F. F. y Gonzalez tom. 1.º pag. 34, dice: que *Mogveits*, despues de haberles intimado que se rindieran, al entregarse les hizo cortar las cabezas «*atados*», género de muerte afrentosa entre los árabes.

Se continuará.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

El Consejo de gobierno del Banco

prestó servicios en una misma dependencia los parientes hasta el cuarto grado de afinidad y segundo de consanguinidad.

Mañana llegará el señor *Pedregal*, cuya acta se ha visto tan seriamente amenazada.

El señor *Pedregal* ha sido objeto en Oviedo de las pruebas más unánimes y entusiastas de cariño y adhesión.

Don *Rafael Ruiz Martínez* ha dirigido al señor *Begasta* el telegrama siguiente:

«Sevilla 13 (5-45 t).—Presidente del Consejo de ministros.—Acabo de llegar de Grazeleme, donde el señor *Aroca*, juez de Olvera y presidente de escrutinio, infringió brutalmente la ley variando la Comisión inspectora al constituirse, substituyéndola con electores; rodeó la mesa con Guardias civil y escrutadores ilegales, anulando las actas y votación de secciones que producen mi pro-

EL CASTILLO DE MONTILLA

El célebre castillo de Montilla, en la provincia de Córdoba, y su soberbio Alcázar, donde naciera el Gran Capitán, *Gonzalo Fernandez de Córdoba*, y cuya destrucción y demolición, mandada hacer por el Rey don *Fernando el Católico*, es el objeto de nuestra leyenda. Estaba colocado en el extremo Norte de la población, y á la eminente altura por dicha parte, desde los estribos de sus torres hasta el dintel del arroyo de *Husma*, de unos 146 metros 46 centímetros.

mos registrado y consultado los papeles de los Jurados padre é hijo, *D. Lucas*, *D. Antonio* y *Fr. Nicolás de Santa María*, y también los respectivos á *Fr. Francisco* de la *Asunción*, bastardo de la casa de *Sesa*, y los del alguacil mayor del Santo Oficio don *Francisco Ruiz Lorenzo*, escritores de fines del siglo XVIII, distinguidos paisanos nuestros, cuyos manuscritos conservamos. En breves palabras intentaremos hacer la descripción del Castillo y Alcázar.

Para determinar su posición y la de sus murallas, podemos tirar una línea casi recta, que partiendo desde la parte baja de lo que se llama *Lonja* al lado derecho de la Iglesia *Perroquial* del Sr. *Santiago*, ó la alta de la calle de la *Yedra*, que atravesando las casas número 3 de la calle *Torrealla*, y su fronteriza del 4 en la misma calle, venga á pasar por delante de la fachada de la plaza de las antiguas casas Consistoriales, hoy escuelas públicas, hasta terminar en la esquina

es esa con que ligas tu personalidad de gloria y el cariño inmenso del que te dió el ser! Con tu literatura, con tu fama y con tu cariño paterno, ¡qué grande felicidad la tuya! ¡Qué tranquila corriente de cristalinas aguas que se desprenden vivificando los valles y las montañas de la tierra con su sávia de moral y de justicia! ¡Qué éxtasis tan placido tus coloquios con la humanidad durante el día! ¡Qué sueños de ángeles y de gloria en tus placenteras noches! Bendito el que ama á sus padres y reverencia á sus padres, y los eterniza y santifica.

Ha concluido. No te detengas en mis errores, sino en mi espontaneidad, mi sinceridad y mi cariño.

Tuyo siempre
Damaso Delgado Lopez,
Montilla 12 Octubre 1874.

clamación, arrebatando violentamente toda la documentación, desoyendo las protestas que le acaban de prevaricación, teniendo que retirarse la Junta del censo á interventores legítimos á otra sala, verificando distinto escrutinio y mi proclamación.

Todo consta en actas notariales. Agentes del gobierno me han combatido como al candidato más adversario.

Los tribunales entiendan en todo.—*Ruiz Martínez.*

—Parece que el ministro de Fomento se ocupa en redactar un proyecto de ley de gran importancia, que será sometido á la deliberación de las Cortes.

Los abusos que en las tasaciones de fincas expropiadas se vienen cometiendo en perjuicio de los intereses del Estado, hacen necesaria una disposición legal que las evite.

Hasta ahora, sin tener en cuenta para nada la evaluación de las fincas expropiadas, se sigue el procedimiento de la tasación pericial por parte del Estado y del dueño de la finca, resolviendo un tercero, en caso de discordancia, el valor de la propiedad.

El señor Montero Bías opina por la necesidad de partir en estos casos de una base cierta y oficialmente declarada, y á este fin determinar que cuando por utilidad pública el Estado tenga que expropiar propiedades de particulares, estime su valor y entregue como precio la cantidad con que figuran en los amillaramientos para el pago de contribución.

Este es el sistema que, con gran ventaja para los intereses públicos, se sigue en los Estados Unidos.

—La diputación provincial de Toledo, como casi todas las de España, pensaba á varios jóvenes para que estudiasen y profesasen luego las Bellas Artes.

Parece que en el otorgamiento de algunas pensiones se habían cometido ciertos abusos, y la manera de corregirlos ha sido suprimirlos todas dejando así cortada su carrera á algunos jóvenes de mérito reconocido que pagan agenas culpas.

—Apoyamos que semejante acuerdo no valiera, porque lastima intereses y no es lógico ni equitativo una injusticia con otra ma-

—La correspondencia publica el sistema de servicio par-

—Ayer á última hora corrió por los círculos políticos un rumor que nosotros juzgamos aventurado, y que hoy mismo no reproducimos dándole carácter de autoridad, sino como eso de lo que se dice.

El rumor presentaba al marqués de la Vega de Armijo como resuelto á mantener su candidatura para la presidencia del Congreso futuro, entendiéndose aquel respetable hombre público que para ello le daban derecho la consideración de ser el diputado que ha sido elegido con tres votos, y el que mayor votación ha obtenido en Madrid.

Comentóse mucha esta madrugada aquel propósito, y se combatió también por los ministeriales de todas las tendencias.

Uno de los argumentos que se emplearon lo reproduce hoy un colega diciendo que si el número de votos diera derecho á presidir un Congreso, el presidente del que va á reunirse debería ser el Sr. Pi y Margall.

También se afirmó la imposibilidad de que representará la política del gobierno quien mantenía el primer propósito de oponerse á ella.

Y, por último, se añadía que el señor Martos estaba resuelto á aceptar la presidencia de las Cortes si el gobierno y la mayoría creían conveniente nombrarle para aquel puesto; pero que ni apetece el puesto ni lo solicita, ni autorizará una lucha que pueda significar discordia ó disidencia.

El Sr. Martos apoyará la política del Sr. Sagasta y del partido liberal desde cualquier asiento del Congreso.

Estos son los rumores. Si procede alguna desautorización de errores circulados, los desautorizaremos.

Entretanto, nuestra afirmación principal y resuelta es la siguiente:

El gobierno tiene dos candidatos para presidir los Cuerpos Colegiados.

Para la presidencia del Senado, el marqués de la Habana.

Para la presidencia del Congreso, don Cristino Martos.

—La reina regente, molesta por su estado, naturalmente fatigoso é incómodo, ha suspendido las audiencias hasta después de su alumbramiento.

Por lo tanto, hasta aquella época la regente no recibirá más que á los ministros y autoridades y está obligada por

los compromisos si para después que de senadores, tiene, quisiera el mismo de una vez la puerta recomendaciones.

La resolución de cada, porque se le da de los que se obtiene una sensación á figurar en la próxima elección, sin duda en ella un puesto sidera suficiente.

Milagro será que no se queden sin las apetecidas se-

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Abril de 1886. EL DIARIO DE CORDOBA.

querido amigo: Entre los demócratas izquierdista se dijera que Sagasta les había apoyado contra los romoristas y person ministeriales los Sr. Pi y Margall, eran podido los coligamiento tres diputados; le su liberalismo cuando tomen asiento en 80 representantes de nes que forman la izquierda de la de-

En la semana que sultan Senadores publicación de los las senadurías y los que aspiran á y solo 14 las vacantes.

Ha causado gran efecto el rumor de que, después de Sr. Marqués de la Habana para la presidencia del señor Pi y Margall, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo persiste en presentarse esto como principio que se ignora el al-

Se espera con qué actitud adoptarán los antiguos centralistas, que han apoyado al partido que la mayor parte con D. Práxedes.

Este asunto como los partidos estrechos, que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Variedades. AJEDREZ. PROBLEMA NUMERO SIETE. Compuesto por M. C. E. Dennis y publicado por Le Siecle de Paris. BLANCAS.

R. 6 CR. D. 7 TR. C. 6 R y 7 AR. A. 3 TD y 4 TD. T. 6 D. y 8 CD. NEGRAS.

R. 2 R. C. casilla D. T. 5 CD. P. 2 D. Las blancas juegan y dan mate en dos jugadas.

Solución dada por D. Ricardo Anment al problema número 6. BLANCAS.

1.ª D. 4 CR. 2.ª D. 6 R. 3.ª La D. 6 el C. dan mate. NEGRAS.

1.ª A. 4 D. V. variante A. 2.ª Ad libitum. VARIANTE A. NEGRAS.

1.ª P. toma C. 2.ª No importa cual. BLANCAS. 2.ª D. 4 R. jaque. 5.ª jaque con D. 6 C. y mate.

Gacotillas. Sesión.—Antesnoche la celebraron extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, y los representantes de las corporaciones particulares y demás elementos cooperadores al festival en honor del egregio cordobés Angel Saavedra, que fué donde de Rivas, para discutir el proyecto de la comisión, compuesto, como digimos, de los señores Barrojo Castillo, García Lovera y Vazquez Veasco. Fué aprobado por unanimidad dicho proyecto, con ligeras alteraciones que se piden dicha comisión.

El sábado 12 de Junio, víspera de la feria, se abrió en el hermoso local del Circolo de la Amistad, previa la presencia de su junta, una Exposición de obras de arte y labores de la mujer. Comprenderá también el mejor diseño del monumento que ha de erigirse al insigne Saavedra. La exposición continuará abierta hasta el domingo 20 de dicho mes. La solemne adjudicación de premios será la noche del sábado 29 del mismo. Los asuntos del certamen literario serán tres. Uno en prosa y dos en verso. El primero comprende los apuntes biográficos de Angel Saavedra y breve comentario y consideraciones sobre sus obras. El segundo, una oda ó canto en honor de su memoria (en libertad de metro). El tercero, un cuadro de costumbres andaluzas especialmente cordobesas (asunto libre). Si el Centro Filarmónico, como es de esperar, se presta á ello, se cantará un himno á la poesía,

—Convenido señor ministro de la Guerra de que el general Salamanca no retirará su dimisión y de que, por el contrario, está dispuesto á apremiarle para que ponga el correspondiente decreto á la firma de la reina, ha pensado en reemplazarla y por lo tanto en la persona que ha de ocupar la dirección general de Administración Militar.

De estas meditaciones del Sr. Jovejar ha resultado, según parece, que reemplazaré en aquel puesto al general Salamanca el general Weyler, actual capitán general de Baleares.

—Dice El Liberal: El presidente del Consejo de ministros ha modificado su pensamiento respecto á la fecha en que se proponía publicar en la Gaceta los nombramientos de senadores vitalicios.

Convenido de que no se librará de exigencias más ó menos justificadas interin no aparezcan los designados en el periódico oficial y de que serán mayores

searía contra los elementos liberales para llevar á cabo las reformas políticas que se halla dispuesto á ir planteando, previa razona-

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Se ha llegado a poner en vista de esto que desearían ver completo á los monárquicos, y sin coartar sus embates.

Paris, 13 (10'45 n).—El discurso pronunciado en la Cámara por el conde de Mun ha sido notabilísimo y elocuente, y ha producido gran efecto.

Probablemente acordarán los diputados monárquicos imprimirlo y repartirlo gratis.

Goblet contestó con débiles argumentos, atacando á las derechas de escitar á la guerra civil.

Los monárquicos se manifiestan muy satisfechos.

El periódico L'Autorité publicará mañana íntegro al discurso de Mun.

Asérgase que los radicales plantearán pronto la cuestión de independencia de la Iglesia.

—Declara anoche El Resumen que se halla directamente inspirado por el general Lopez Dominguez, y que cuantas declaraciones políticas ha hecho estos días se hallan de antemano aprobadas por el jefe de la izquierda.

ribay, en su crónica general; Sandoval, en su historia de Carlos V, y Zurita en su compendio histórico y sus Anales, y el P. M. F. Eusebio Gonzalez, continuador de Cornejo, en su crónica de la Orden de San Francisco, cuyos dos últimos se ocupan con más extensos detalles de dicha catástrofe, son los que podrán abonar nuestra referencia. Al tratar de llenar nuestro intento, se nos ocurren y vienen á la pluma multitud de consideraciones sobre acto tan incomprensible y absurdo, y mucho más en aquellos tiempos en que, tratándose por los Reyes Católicos la reconquista de la España musulmana, cada ciudad, cada villa, cada aldea, cada fortaleza, cada castillo contra la morisma, era un escudo y recurso de fuerza poderoso para llegar á su terminación. Mas no siendo este el objeto que nos proponemos, pasamos deseguida á nuestro asunto. Sobre los autores ya citados que hemos leído en otras ocasiones, he-

Desde su cima se descubren muchas, muchísimas de las poblaciones y terrenos más apartados, de las provincias de Sevilla, Granada y Jaen, y casi la totalidad de los pueblos de la de Córdoba. Anlo Hircia, Cevarrubias, Moreri, Estrada, Mendes de Silva, Escard y otros muchísimos autores, se ocupan de la importancia de esta ciudad de Montilla, entonces villa, y de su imponente y soberbia fortaleza; y por cuanto respecta á la demolición de dicho Castillo, son tan sin número los que la refieren y comentan, ya de intento, ya de paso y por incidencia, que sería pesado y prolijo el enumerarlos. Con todo citaremos algunos al caso, accediendo á nuestra memoria, por si el curioso lector quisiera comprobar nuestros asertos. Pedro Martyr de Angleris, en sus cartas; Paulo Jovio en sus Varones Ilustres; Duponcey y su traductor don José Fernandez de Córdoba, en la vida del Gran Capitán; Estéban de Ga-

con letra, música y ejecución de dicho centro. Habrá tres premios y tres accésites para los asuntos literarios; otro especial para el autor del mejor diseño del monumento que se proyecta, y cuatro premios y otros tantos accésites para las obras artísticas. Se nombraron dos comisiones organizadoras, una para la parte literaria y otra para la artística, y las dos procederán de acuerdo. La primera designará el Tribunal de Damas, y los representantes de la Sociedad con la Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes elegirán los jurados calificadores de las obras literarias y artísticas. Nos congratulamos ver en vías de ejecución el patriótico pensamiento que iniciamos, y que acogió unánime la prensa local. Continuaremos dando detalles y cooperando á él en cuanto de nosotros dependa.

—Presupuesto.—Antesyer terminó las sesiones del período semestral la Excm. Diputación de esta provincia, aprobando antes el presupuesto de gastos para el año económico próximo, con las modificaciones hechas en el mismo por la Comisión de Hacienda, excepción de la presentada referente al Instituto y Colegio de Cabra, cuyo presupuesto se aprobó tal como había sido propuesto por nuestro ilustrado amigo el señor don Luis Herrera, jefe de aquel establecimiento.

—El vigía.—Vá á la feria de Sevilla —Cavanna con sus fiaras.—Prestaría gran servicio—si todas las recogiera.

—Venga de ahí.—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de las carnes en las tablas reguladoras, por consecuencia del registro de ganados con destino al consumo verificado ayer. Se espenderán á 1 peseta y 56 céntimos la de reses mayores y á 1 y 44 la de menores.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central, 272 pesetas 88 céntimos.—Paente, 705'74.—Pretorio, 765'42.—San Sebastián, 401'08.—Victoria, 351'46.—Matajero, 486'54.—Total, 2 982 pesetas 12 céntimos.

—Santo Entierro.—A pesar de las dificultades con que viene tropesando la comisión que entiende en lo relativo á la procesión del Viernes Santo, se hacen gestiones para salvar aquellas en lo posible, á fin de que este acto religioso se lleve á cabo con la solemnidad que requiere su augusta significación. Es de esperar que todos pongan de su parte, á fin de evitar que este acto, que data de tiempo inmemorial, llegue al estado de decadencia de que ayer nos ocupamos.

—Para Senadores.—La candidatura que votarán los amigos del Gobierno la componen nuestros estimados amigos señores conde del Robledo, marqués de la Fuensanta y don Juan Gimenez Cuervo.

—¡Siempre así!—¿Por qué tu intensa mirada—penetra hasta el alma mía,—despertando mil recuerdos—que nunca, nunca se olviden?—¿Acaso tienen tus ojos—mas horizontes, mas vida—que los que solo reflejan—vivos rayos en sus niñas?—¿Quién pudiera, transparente—como del lago la linfa,—penetrar en lo profundo—de tu ser con nueva vida!—y abstrayéndose de todo—lo que aquí juzgamos dicha,—enlazarse á tu existencia,—como la yedra á la envidia,—como las plumas á el nido—dó el

COLECCION DE NOVELAS, TRADICIONES Y ARTICULOS DE DON DAMASO DELGADO LOPEZ SEGUNDO TOMO IMPRENTA LIBRERIA Y LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA, S. FERNANDO 34 Y LETRADOS 18.

ave su amor cobije, — como á las ondas azules — del raudo buque la guilla. — Muchas veces al mirarlo — silenciosa y pensativa, — quisiera romper el silencio — que há tiempo mis labios ligo, — mas respetando el misterio — en que encierres ese enigma — que puede inspirarte penas, — ó triste melancolía, ó celos de ventura — que la ilusión no realiza, — respeto, niña, el arcano — en que te envuelves tranquila, — y el cielo te otorgue, hermosa, — cuantas venturas existen, — para que abriendo tu caliz, — cual la fresca margarita — tu corazón lata y ama, — cual ley solemne, precisa, — que si es propia del espíritu, — norma es también de la vida, — pues que amar, niña hechicera, — es algo que no te explicas, — es causa de tus tristezas, — causa de tus alegrías, — anhelo nunca soñado, — aspiración infinita, — una vaguedad sin nombre, — que emblesa y que cautiva: — ama, pues, niña hechicera, — ama, que amor es poesía.

Compromisarios. — La elección de los que han de tomar parte en la votación de Senadores se verificará el domingo 18, á las diez en punto, en el salón bajo de las Casas Consistoriales, y no mañana como se había dicho.

Conforme. — Nuestro estimado colega *La Provincia* cree, como nosotros, que el público pierde mucho con la traslación á locales escéntricos de las dependencias públicas, como va á ocurrir con la estación telegráfica.

Comisión. — Para anoche estaba citada en las Casas Consistoriales la comisión especial con el fin de ocuparse de los preliminares relativos á la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Amas de cría. — Algunas de la Casa Central de Expositos se acercaron ayer á esta redacción y nos manifestaron su propósito de hacer entrega de los niños á su cargo, en breve plazo, por la triste situación á que se hallan reducidas, (pues dicen se les adeudan once mensualidades) si no se les atiende con alguna cantidad por cuenta de sus créditos. Del justificado celo del señor gobernador civil de la provincia esperamos hará esfuerzos para que aquellas sean atendidas en lo posible, procurando el ingreso de parte de lo mucho que se adeuda á la Corporación provincial, y que hace imposible el pago de sagradas obligaciones.

Subasta. — El 28 se subastan en la sección de Fomento de esta provincia los copiosos para conservación de la carretera de Torredonjimeno al Carpio. El presupuesto importa 10,545 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides. — 1788. — Fallecimiento del célebre naturalista Buffon. 1799. — Bonaparte gana la batalla del monte Thabor en Siria. — 1866. — Karkor y disparar un pistoletazo contra Alejandro II de Rusia.

Muy digno. — En la sesión que celebró el día diez el Excmo. Cabildo Catedral, fue elegido compromisario para la próxima elección de Senador por esta provincia eclesiástica nuestro respetable amigo el doctor don Alejandro Gil de Ribera, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Muy justo. — Teniendo en cuenta la Excmo. Diputación provincial los buenos servicios de nuestro laborioso amigo el señor don Manuel Conde Salazar, y debiendo publicarse la convocatoria para proveer la Contaduría de fondos provinciales en individuos aprobados en oposición, acordó anteaayer que hasta tanto que obtenga esta plaza persona que reúna la aptitud que las leyes exigen, continúe desempeñando el cargo referido señor Conde, proponiéndose utilizar después sus buenas disposiciones en otro puesto de la administración provincial. Felicítamos á la Asamblea por este acuerdo, que prueba su propósito de premiar á los empleados que con celo la sirven.

Ilustre viajero. — En el expres procedente de Madrid paró ayer á las seis de la mañana por esta capital el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, ex-ministro de la Gobernación y jefe de la fracción heterodoxa del partido liberal-conservador. En los andenes de la estación central fué saludado por gran número de sus amigos políticos, con quien el señor Romero conversó afablemente hasta que el tren se puso de nuevo en marcha. Los señores Vizcondes de Torre de Luzón y el señor Pérez Cosío, acompañaban al ex-ministro en su viaje á Antequera.

Cruzada. — Por lo que hemos dicho estos días, no parece sino que los niños han levantado una contra los nuevos brotes de las arboledas. Ya en la

Victoria, ya en la plazuela de San Agustín, ya en la del Vizconde, causa pena ese espíritu destructor de la generación que viene. La autoridad está en el caso de educar á los niños. Y de enseñar á darla.

Bien pensado. — El alcalde de una capital vecina ha dispuesto que los guardias municipales que prestan servicio durante las horas del día, no abandonen sus puestos mientras no sean sustituidos por los nocturnos. Pues en Córdoba sucede otra cosa muy distinta. Por ejemplo. A las nueve de la noche se reúnen en las Casas Consistoriales los guardias nocturnos, se pasa la lista y se transmiten los órdenes. Después salen en formación y se dirigen á alguna plaza como punto céntrico del distrito, en donde los esperan los guardias diurnos desde mucho tiempo antes de las nueve. Resulta de todo esto es que la población se halla abandonada cerca de una hora. Lo práctico sería establecer el servicio en otra forma, por mas que para esto se necesita hacer muchas alteraciones entre los individuos del cuerpo á que nos referimos.

Diputado. — Ha llegado á Córdoba el que lo fué á Cortes por Lucena, y presidente de aquel comité romerista, señor don Martín Cabrera.

Estanqueros. — A los de esta capital se abonsrta ayer los premios de expansión del mes anterior.

Dama ilustre. — En el expres de ayer llegó á Córdoba, procedente de Madrid, la Excmo. señora duquesa Angela, viuda de Medinaoeli, que se hospeda en la fonda Suiza. Bien venida.

Más despacio. — Ha sido denunciado á la autoridad local el conductor del coche correo, porque anteañoche llevaba su vehículo á escape por la calle Angel de Saavedra, en donde estuvo próximo á ser arrollado un estimado amigo nuestro.

Hallazgos. — Dos llaves encontradas con la guardia municipal en la vía pública, se hallan á disposición de sus dueños en poder del jefe del cuerpo referido.

Arqueo. — En el verificado el 25 de Marzo en la caja de primera enseñanza, resultó la existencia de 102.266 pesetas y 54 céntimos.

Escándalo. — Ayer le tocó á la calle de Convalencia, donde dos mujeres dieron suelta á la lengua. La mortal quedó rotando por unos días entre el infernal griterío de las partes beligerantes, que traspasaron los límites conocidos en esta clase de espectáculos. Apesar de que en la plaza de la Judería está el punto del municipal del distrito, este funcionario estaba viajando por otras regiones. El escándalo terminó cuando á ambas mujeres se les concluyó la voz.

De paso. — El electo por Alcañices, señor don José Condejas y Méndez, ha pasado por Córdoba con dirección á aquel punto, proponiéndose visitar también la ciudad de San Fernando, donde se unirá á la comisión que entiende en el proyecto de limpieza de los caños de la Carreca.

Listas. — Sigue publicando el periódico oficial de esta provincia las de los que tomaron parte en esta circunscripción en las elecciones del día 4.

Aprobado. — Lo ha sido el nombramiento interino de don Manuel Campanero para auxiliar de la escuela del distrito de la Catedral.

Perfumería. — Tres horas antes de la prevenida en la licencia que se expidió al efecto, se ocupaba anteañoche un hombre en descubrir un pozo negro en la plazuela de las Coñías. El ambiente participó muy pronto de la novedad, los vecinos se tapaban la nariz y buscaban la causa de los olores, hasta que el municipal del distrito investigó el origen, encontrando al hombre en su limpia faena.

Hurto. — Al guardia municipal del distrito se presentó anteaayer por la tarde una mujer, vecina de la casa número 5 en la calle de Perez de Castro, manifestando que al reconocer un baul, que tenía en su habitación, echó de menos 3.700 reales en oro y plata, señalando que no sospechaba quien pudiera ser el autor del escamoteo. El juzgado entiende en el asunto.

Aun sigue. — Se han denunciado á la Alcaldía dos muchachos que insisten en apedrear la arboleda de la plazuela del Vizconde de Miranda.

Carreras de Caballos. — Para que los esbaldos que toman parte en las fiestas hípiacas de la presente Primavera, que han de verificarse en Madrid, puedan asistir á las que en Lisboa han de tener lugar el día 22 del mes

próximo, con motivo al asamiento del d de Fomento de aquellas se 16, 17 y 19 de anteriorment-

Pensamiento. — El verdadero estuche de la ciencia.

Junta general. — Los accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de cinco acciones para la anual oryayo próximo, en el domicilio social, Patos, 12, Madrid, estando orden del día, la signiente: 1.º ejercicio de 1885; 2.º ejercicio de dicho ejercicio; 3.º nombramiento de Administrador; 4.º Cantar. — Ta nua, — en mi sepulcro que todos se enteren — de fermedad.

Expediente. — Se que el Alcalde de Villavieja, pendiente justificativo de dice cometidas por el ma- nera escuela.

Novillada. — El del actual se verificará en novillos en la plaza de nándose sus productos á ficio.

Apéndice. — El de to de Lucena se halla á el día 29.

Edicto. — Por uno Posadas se llama á Auto- tingo, para declarar en o- nacio Martinez Jimenez aquel.

Lenguas sueltas. — Porque no se les abonsaban sus am- do en la Diputación de Málaga un monstruoso nodrizas de expositos.

Candidato. — Se- lla el señor marqués de Paniega, Se- nador que fué en la últi- por las Sociedades Econ- dalucia, y que, como t- candidato en las próxim- Sevilla parece

Candidatura. — E- dídato ide- nido á ilus- Joaquín Alcaide y Molina, para una- rias electivas.

Buen proced- El jefe de la estación de Utrera, gado estos días á su du- Urbano una cartera con- mentos por valor de cator- de mil duros. Estos actos por la cróni- ca de hechos contrarios.

Círculo mercan- El de Málaga trata de constitu- Tenedores de libros, pa- cuenta con 150 céntimos.

En una tertulia decía una joven casada y de todo y siempre está su- tades. — Uno de los circ- dió: — Pues á pesar de sa- voluntades, ignora aritmé- ha acertado con la regla

CHARADA

Si á mi dos primas, ni primera ni segunda tres, me recuer- con su acento, los países en que abunda aquella en donde vertió sus fru- la madre Naturaleza, y es el amor un idilio, y es cada hogar un po- que no en vano le cons- á el todo, mortal tristez y extraña melancolía, si de su patria se alja.

Solución á la charada anterior.
A PU RO

El gremio de vinos y guardientes al lunes 19, á las de los salones — tratar acerca rial.

Desde el 1.º de Setiemb de 1884, un do las palabras **Fabricants e la Contre- sello de correos as que salen de haut, de Paris.**

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo de un fármaco en su fatiga preparaciones ferruginosas. con preferencia preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.

Desde 1838. — República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878 — Señores Lanman y Kemp, Nueva York. — Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.

Jorge Iramain. 46

El Aceite del Serrallo y La Jerezallina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO, 23 DE CABALLERÍA.

Teniendo el expresado regimiento quinientos capotes, trescientos veinte y nueve portamosqueteros y trescientas veintinueve portacarabinas cumplidos, cuyos efectos han de ser vendidos en pública subasta el día 4 del mes de Mayo próximo, á las once de su mañana en el cuartel denominado Alfonso XII, se anuncia al público para que las personas que deseen adquirirlos, se presenten en el referido día.

Córdoba 14 de Abril de 1886. — El T. C. Comandante Jefe del Detall, Juan Lopez Cerezo.

Boletín religioso.

— Hoy, Los Dolores de Ntra. Sra., Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza. — Mañana, San Elías y compañeros mártires de Córdoba, la beata María Ana de Jesús, y San

JUBILEO OROUBAR. — Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Victoria Marquez y Charquero, en sufragio de sus difuntos.

— En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José de Agreda y Bartha.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Ultimo día en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos á las oraciones, costeado por varios devotos. A las nueve de la mañana se dedicará una fiesta solemne á Ntra. Señora.

Ultimo día en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á las oraciones: predicará el señor don Juan Antonio Salmorel.

Ultimo día en el Convento de religiosas de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde: predicará de *La Soledad de Maria* el señor don Cándido Portera y Luna. A las diez de la mañana se celebrará una solemne fiesta, en la que predicará el señor don Rafael Cobero y Diaz.

Ultimo día en el Convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con plática á cargo del señor don Manuel Rodriguez Perez. A las diez de la mañana tendrá lugar una función solemne, y predicará en ella expresado señor.

Ultimo día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Ultimo día en la Iglesia auxiliar de la Merced, á las oraciones.

Ultimo día en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, á las oraciones: predicará el Sr. D. Francisco Diaz Chamorro.

Ultimo día en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones.

Ultimo día en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, á las oraciones.

Ultimo día en la Iglesia del Carmen calzado, Puerta Nueva, á las oraciones. Sesto día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde:

predicará de *Jesús en los brazos de María* el señor D. Ramon Alarcon y Melendez. A las diez y media de la mañana se dedicará una solemne fiesta á María Santísima, en la que predicará el señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. Por la tarde asistirá nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Sesto día en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, á las oraciones.

— Hoy á las diez se celebrará en la iglesia parroquial de la Magdalena una solemne función á Ntra. Sra. de los Dolores, predicando el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

— En la Iglesia del convento de religiosas del Cister se celebrará hoy á las nueve y media una solemne función á María Santísima de los Dolores, y en ella predicará el señor don Rafael Cobero y Diaz.

— En la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi se celebrará hoy á las nueve una solemne función á María Santísima de los Dolores, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

— Mañana, primer día de quinario al Señor de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones.

— Mañana, primer día de septenario á la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y á las Augustias de en Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustín, á las oraciones: predicará el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

— Mañana, primer día de quinario y Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

— Ultimo día de quinario solemne al Santísimo Cristo de las Animas, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones: predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

— Cuarto día de Santa Misión en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, en la que podrán gavsars además de las indulgencias de referida Misión, 40 días por cada uno de los actos, que concede nuestro Excmo. Prelado.

— La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las ocho de la mañana, Misa rezada por la Misión general: pred en

los ejercicios de costumbre, en los cuales predicará el señor don Ramon Alarcon.

— El día 18 del corriente, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general á las ocho en la Real Iglesia de San Hipólito, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios acostumbrados.

— Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Las Misa que se celebran hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán episcopales en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. Doña Dolores Gutierrez de los Rios de Zapata.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 14 de Abril
Consolidado interior 58 80
Amortizable, 60 00
Ferre-carrias, 60 00
Acciones del Banco, 340 00

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 40 á 44 rs. fanega. — Cebada 28 á 30. — Garbanzos 60 á 200. — Escafia á 24 rs. — Habas mazaganas á 34. — Idem chicas morunas 36. — Arvejonas 42. — Yeros 40. — Alpiston 48. — Alpiate de pella 54 á 55. — Maiz 41 á 42. — Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65. — Harina de 1.º Castilla flor id. 18 50 á 20 50 rs. arroba. — Del país de 1.º á 16 50; 2.º á 16. — Carne de vaca á 1 peseta 60 céntimos el kilo. — Id. de carne 1 48 resacas. — Aceite fresco en los molinos de 33 á 34 reales arrobas. — En Córdoba, de 1.º á 52 rs. arroba; Idem de 2.º á 48. — Por decalitros á 38 y 42 respectivamente. — Vinagre de yema á 20 rs.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa hagna de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal de construcción moderna número 8, duplicado, en la calle de la Encarnacion, con agua de pie de la nómbrada del Cabildo, y pozo. En la inmediata número 10 harán razon del precio y condiciones. s4-3

Arriendo. Se hace de un corral con dos colgadizos de tejuna ha bitación y una cuadra. Diferencia Tejares 33 s7-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Zapate la vieja número 26 y 28; Comedias, 21 y Oñáiz. Para tratar, Juan de Mena 3. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 calle de Alfaro. En la del Arc Real número 5 darán razon. s8-2

Venta. Se hace de una silla de montar, para señores, en buen estado, con sus estribos, y unas riendas blancas a su bocado. En la calle Meson del Sol n.º 13, frente á la Catedral, puede verse y en la misma dirán el precio. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal calle de los Angeles número 5 barrio de la Catedral. Darán razon en la Notaria del señor don Rafael Garcia del Castillo calle del Rey. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 7 calle de San Roque. En la botica de la calle de San Pablo, informarán. s6-2

Leche de vacas. El criador Rafael Sanchez Gomez tiene establecido su antiguo puesto, á la salida de la Puerta de Gallegos, en el que sus numerosos parroquianos podrán ver extraer y enterarse del buen estado de ella: teniendo á su disposición el derecho de autoridades vaca ar...

Venta. Se hace de la casa número 51 plazuela de la Leguilla, que linda con la muralla y tiene un pozo que rebosa, cuyas dos circunstancias pueden explotarse con ventaja. Para tratar, con el procurador don Antonio Caballero. Hijojaras 3. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal de construcción moderna número 8, duplicado, en la calle de la Encarnacion, con agua de pie de la nómbrada del Cabildo, y pozo. En la inmediata número 10 harán razon del precio y condiciones. s4-3

Arriendo. Se hace de un corral con dos colgadizos de tejuna ha bitación y una cuadra. Diferencia Tejares 33 s7-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Zapate la vieja número 26 y 28; Comedias, 21 y Oñáiz. Para tratar, Juan de Mena 3. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 calle de Alfaro. En la del Arc Real número 5 darán razon. s8-2

Venta. Se hace de una silla de montar, para señores, en buen estado, con sus estribos, y unas riendas blancas a su bocado. En la calle Meson del Sol n.º 13, frente á la Catedral, puede verse y en la misma dirán el precio. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal calle de los Angeles número 5 barrio de la Catedral. Darán razon en la Notaria del señor don Rafael Garcia del Castillo calle del Rey. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 7 calle de San Roque. En la botica de la calle de San Pablo, informarán. s6-2

Leche de vacas. El criador Rafael Sanchez Gomez tiene establecido su antiguo puesto, á la salida de la Puerta de Gallegos, en el que sus numerosos parroquianos podrán ver extraer y enterarse del buen estado de ella: teniendo á su disposición el derecho de autoridades vaca ar...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 7 calle de San Roque. En la botica de la calle de San Pablo, informarán. s6-2

CONSUMO DOMESTICO. Entrando en las costumbres de variedad en las clases, que hoy en menos acomodadas procuran benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene de la Compañia Colonial hace 15 años Madrid mas que dos clases de pocos establecimientos se en su gastaba más que en ciertos de al té negro que consisten del extranjero.

Desconocidos eran también, que tanta estimacion cada una de las clases que responde á esta.

Colonial está abundantemente de té que pueda desear el consumidor un variado surtido de gijas curiosas y baratas, ó bien una peseta se compra una cajita de la que se sacan 30 onzas de carés también ha sido realizada Compañia Colonial, de lo que pueda parcial que quiera recordar los hoy día los cafés de la Compañia sean. Con poco más de un obtiene un café de toda satisfaccion.

Igual que en los tés, en lo que el progreso por la Compañia convencerse toda persona im tiempos pasados, y compararla con otros cualesquiera que cuarto por taza, una familia faccion.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANGEU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Este remedio es tan positivo que no haya producido felices resultados que le sorprende y anima. Para el enfermo siente ya un gran alivio basta decir que muchos facultados de España, cuyos nombres no han curado la tos con esta Pectoral, por cuya razon la prescriben á todas las fórmulas más conde, de los cuales recibimos cada día constantemente a su enfermo y apreciado.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro al aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS. EUGENIO VAQUEZ MASIA GONDOMAR 2. Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento los artículos que á continuacion se detallan: Por programas. Atun en escabeche.—Besugo en idem.—Truchas en idem.—Patatas. Salmon fresco al natural.—Ostras id. al id.—Sopa legitima de tortuga. Hay además un completo y variado surtido en latas de conservas de pescados, carnes, pimientos, tomate y salsa y al natural, espárragos, alcachofas, habichuelas verdes, guisantes y rutas en su jugo y en almidón.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C^a, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que la falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estacion del Pedrose (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior se hallará en los dos con dos medias luna s, y en rodaderos con su asiento, todo á precios arreglados.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN al Balsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

Arrendamiento. En su barrio privada que tendrá lugar simultáneamente el día 30 del corriente en la Administración de la casa de Medicina, en la infancia, y en las oficinas de la misma en Madrid, se arrendará el cortijo de Guadalupe, término de espresada villa de Villafraanca, con cabida de 150 fanegas y 6 celemines de tercio. Los que deseen tomar parte en antedicha licitacion, presentarán sus solicitudes en las oficinas de cuantificación de referidos puntos.

Venta. Se hace del molino de Cerrillo; casa-horno plazuela de San Rafael n.º 11; los legares del Bañuelo. San Lorenzo, Pan y papa, San Pablo y la Aguadentura, tér uno de esta capital. Está encargado de ello don Antonio Porras Rivero, plazuela del Tambor n.º 1. s15-7

Para los quintos destinados á Cuba. Los que se hallan en el caso de quererse ausiliar, pueden hacerlo por la cantidad de 6000 reales, depositados en la casa de banca de don Pedro Lopez é hijos, con las mismas garantías que se hicieron los depósitos anteriores. Esto es, que no se podrá sacar dicha cantidad hasta que el certificado de embarque esté en poder del interesado. Para mas detalles, dirigirse al representante en esta provincia, calle de los Moros n.º 3, José Camí. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y marcos en la calle de San Pablo n.º 36. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo verdadero se hace de las casas en esta Capital número 94 calle de Santa María de Gracia, n.º 12, calle de Juan Tociño, n.º 24, calle de los Moriscos, n.º 16, calle del Romer, y un portal n.º 26 calle de Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez. s8-3

Venta. Desde el día está abierta la de narajas en la huerta de Santa María. s4-3

A los fumadores. Legítimo papel de hilo de la antigua y acreditada marca «El Caballo», propiedad exclusiva de los señores Riera y hijos de Alcoy. Se ha establecido el depósito al por mayor en la Librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando n.º 34. s4-3

Acojidos. Desde el día se admiten de ganado lanar, y vacuno en la dehesa de la Armenta. Para tratar en la misma, ó en la calle del Ralejo n.º 83. s8-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Pescadores calleja de Riara. s4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa de Navas Llanas, compuesta de 1700 fanegas de tierra. Para tratar don Rodrigo 94. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un portal en la calle Mayor de San Lorenzo, á la entrada de la misma. Para tratar, en el n.º 148 de referida calle. s8-3

Pérdida. El día primero del corriente se extravió de la casilla de peones camineros de la estación de Torre Cabrera, una jaca oscura, cerrada, alzada dos dedos, pelo castaño oscuro, cruzada de un plé y garra. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á dicho casillero, ó en esta Ciudad, Ribera n.º 31, y será gratificada. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan de la casa calle Cruz Verde, n.º 3. Informarán San Roque, 14. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle Cementerio de la Magdalena número 5. s4-2

Venta. Se hace de un bañador para bordar, de tres varas de largo, en muy buen estado. Maza Luis 24. s8-8

Venta. En la calle Alamos n.º 11 se vende una cómoda y varios muebles de casa. s4-3

La gran ganga. Guantería universal. Gran realización de guantes de cabritilla en colores y negros, de seda, hilo y mitones, promañetas de una de las principales fábricas de España. Guantes de cabritilla para señores. Un par de manoplas de primera 13 reales. Idem de tres botones 8. Idem de dos 6. Para caballeros. Un par de piel de perro 7 reales. Idem de cabritilla 7.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso alto de la casa número 8 calle de Paraiso, con cómodas habitaciones y agua de todo. Horas de verse de tres á cinco todos los días. Para tratar, Letrados 15 darán razon. s8-2

Arrendamiento. Se hace de una cohera-cuadra, que tiene pozo con agua abundante y habitaciones á tar, que pueden servir de granero y pajar, ó para vivir alguna familia. Se arrienda desde el día. Para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdiguera, su dueño. Jesús María 5. s4-1

Arrendamiento y almoneda. Por traslado de su dueño, se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa número 4 calle de la Paja. En la misma se venden muebles, orzas, tinajas, una hecha de aguardiente, macetas de flores con su macetero, varias imágenes de talla, una máquina para coser, y varios palomos finos, á 16 reales el par. Hora de venta de diez á tres de la tarde. También hay una criadera de conejos y una mititera y setecientos añejos á 4 reales el celemin. s4-1

Leche de vacas. La hay por mañana y noche, Plazuela de las Dueñas. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 102 calle de San Fernando. Para tratarla, con su dueño, San Andrés 45. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de San Hipólito número 6. Para tratar, Paraiso n.º 3. s4-1

Queso de oveja superior. Se vende desde el día en casa del ganadero calle Medina y Cerralba número 2, antes Gonzalezcaja. s8-1

Se ponen toldos, se componen y se hacen nuevos, calle de San Pablo n.º 26. s4-1

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, ni mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María n.º 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

¡¡NUEVA RELOJERIA!! depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO. En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos. DOS AÑOS DE GARANTIA. Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.